

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

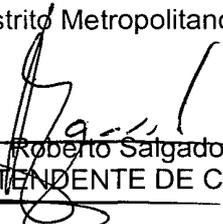
0000038

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "BAXTER ECUADOR S.A."

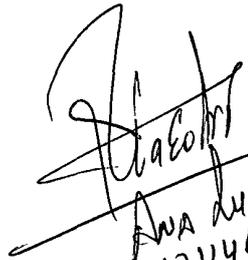
Se comunica al público que la compañía "BAXTER ECUADOR S.A.", aumentó su capital en \$ 641.385,00 de dólares, reformó y codificó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de octubre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 01.Q.IJ 6014 de 27 DIC. 2001

1. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos, entre otros:  
"Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en dieciséis millones doscientas cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte y cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una. Artículo Duodécimo.- ORGANOS SOCIALES.- La Compañía será gobernada por la Junta General de accionistas, órgano supremo de la Compañía y administrada por el Presidente y el Gerente."

Distrito Metropolitano de Quito, 27 DIC. 2001

  
Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

h. XLV/ljp  
Exp. 47945  
Ext. 179

  
Ana María Escobar  
171146029-3  
27 Dic. 2001  
562 680